

Culiacán, Sinaloa a 28 de enero del 2015

**DIP. YUDIT DEL RINCON CASTRO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.  
PRESENTE.**

Atento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los abajo firmantes, todos miembros de la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta LXI legislatura, nos permitimos rendir informe de las labores desarrolladas por esta Comisión, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Constitucional, lo cual hacemos en los siguientes términos:

Se procedió al estudio y discusión junto con las Comisiones de Desarrollo Económico y de Asuntos Agropecuarios de reformas a varias disposiciones de la Ley de Desarrollo Ganadero del Estado, propuestas por estas comisiones unidas.

Se realizó una reunión de trabajo con el Colegio de Ginecólogos el día 10 de septiembre de 2014 en las instalaciones del H. Congreso del Estado.

Se atendió en el seno de esta Comisión que presido la iniciativa presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone expedir la Ley de Protección de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Sinaloa.

Se realizó una reunión de trabajo entre la Comisión de Salud y Asistencia Social y la Comisión de Hacienda el día jueves 25 de septiembre de 2014.

Esta Comisión estudió y valoró la iniciativa presentada por la diputada María Lorena Pérez Olivas que propone adicionar una fracción III al artículo 75 de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa en materia de emergencias obstétricas.

Conjuntamente con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación se discutió la iniciativa presentada por el diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez que propone expedir la Ley para la Prevención y Control del Dengue para el Estado de Sinaloa.

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; Equidad de Género y Familia; y Salud y Asistencia Social estudiamos y discutimos la iniciativa presentada por la diputada Flor Esther Gastélum Vértiz que propone reformar la Ley de Salud y la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ambas del Estado de Sinaloa.



En conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación se hizo el estudio y discusión sobre la iniciativa presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone expedir la Ley para la Prevención y Control del Dengue del Estado de Sinaloa.

Esta Comisión estudió y envió sus valoraciones en relación al IV Informe sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal.

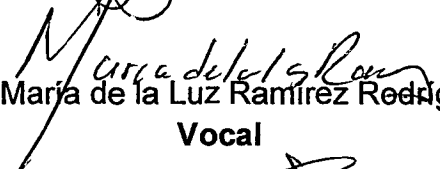
Se realizó el taller "La Acreditación, como una forma de vida" por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En conjunto con las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Justicia, se discutió la iniciativa presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone adicionar la Ley de Protección de Animales y el Código Penal, ambas del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE

  
Dip. Víctor Manuel Díaz Simental  
**Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la LXI Legislatura**

  
Dip. Luis Fernando Sandoval Morales  
**Secretario**

  
Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez  
**Vocal**

  
Dip. Héctor Melesio Cuén Ojeda  
**Vocal**

  
Dip. Flor Esther Gastélum Vértiz  
**Vocal**

*Revisó  
Martín Amador  
Enero 31/2015.*